

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Raúl CUEVAS LARROSA, Luis Maria BEAMONTE MESA y Pedro NAVARRO LÓPEZ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

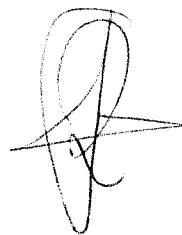
Las comarcas como Belchite, Daroca y Cariñena (provincia de Zaragoza) necesitan ayuda para impulsar el crecimiento rural. Esta situación evidencia una clara disfunción entre la disponibilidad de recursos residenciales y las necesidades de fijación de población, acceso a la vivienda y desarrollo territorial. En este contexto, resulta prioritario impulsar mecanismos eficaces de colaboración interadministrativa que permitan la cesión, rehabilitación y puesta en uso de dichos activos por parte de los ayuntamientos, especialmente en municipios de reducido tamaño, como instrumento clave para dinamizar el medio rural, favorecer la cohesión territorial y avanzar en los objetivos de la política estatal frente al reto demográfico.

- ¿Cuáles son las condiciones económicas y jurídicas (precio, cesión gratuita, alquiler social, fórmulas de colaboración público-local o financiación para rehabilitación) que se ofrecen a los ayuntamientos de pequeño tamaño para acceder a activos inmobiliarios de la SAREB o de otros organismos estatales?

Madrid, 26 de marzo de 2026

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

